

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva, 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. se mostre.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sociedad local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XII

Lunes 12 de Agosto de 1907

Núm. 3.506

Maruja la rubia

Así la llamamos todos en el Sanatorio de donde es una de las más simpáticas pensionistas. Alta, esbelta, blanca y sonrosada, sería sin duda una arrogantisma figura si aquel cuerpo fino y torneado pudiese adornarse con las galas y arrequeves de su edad y posición; si aquella espléndida cabellera, rubia como las mieses maduras y rizada como el vellón de un corderillo se mantuviese compuesta y sujeta con los peñecillos formando dorada diadema a aquel rostro peruguesco; si aquellos ojos azules como el mar y limpidos como el cielo no estuviesen apagados por el helado soplo de la locura.

¿Que como fué? ¡Quién lo sabe en su esencia íntima! Organismo nervioso y quebradizo, mente soñadora, corazón inquieto, y sobre todo esto, el desengaño injusto, inesperado, brutal... Lo de siempre, ó por lo menos lo de tantas veces.

Verdaderamente hay motivo para temer. En los muchos años—casi un cuarto de siglo—que vengo dedicando mi actividad, mis energías y casi mi vida al estudio y cuidado de estos enfermos, muchos son también, y no sé si los más los que deben su tremenda dolencia al dolor bajo cualquiera de sus múltiples formas. Víctimas más ó menos inocentes de este verdugo de la vida, sufrieron su zapazo cruel que cuando no se la arrebató de un golpe, sin duda para hacer más doloroso su martirio, se llevó en la garra un pedazo de su alma, dejándoles sumidos en el vivir inconsciente de la demencia.

¿Y por qué admirarse después de todo? ¡Es tan dura y trabajosa la vida! ¡Son tantos, tan grandes y tan variados los desengaños, las amarguras y las traiciones! ¡Y son tan ténues los hilillos que forman la misteriosa red que guarda entre sus mallas la razón! ¡Es tan frágil la sutilísima substancia donde anida el pensamiento; y es tan medroso el corazón y tan exquisita el alma! Los que debemos a Dios cierto equilibrio de fuerzas, cierta firmeza de carácter y más que nada cierto grado eminente de cristiana resignación, no sabemos hasta qué punto le somos deudores de impagable beneficio. Por mi cuenta al considerar la enorme suma de dolores que me cupo en suerte en el lote de la desgracia, y la maravillosa manera como pude pasar a su través sin dejar en sus abrojos pedruzcos de corazón y girones de alma, no me canso de agradecer tamaña merced a mi Padre celestial que de tal suerte me protege.

Volvíame a Maruja. No es que la caridad deba ser concional y caprichosa; pero por muy médico que uno sea, y además de médico, viejo, no se puede prescindir de que la simpatía se aune con la misericordia; y la juventud y la belleza son dos poderosos motivos de atracción. Yo, por lo menos, y a pesar de las rudas pruebas sufridas, me conservo tan sensible al infortunio como en mis mejores días de ilusiones y esperanzas; y lejos de pesarme de ello, pido a Dios que no me endurezca jamás. Por todo esto prodújome desde el primer día profunda lástima esta interesante enferma, lástima que no fué solo a sentir, pues conmigo la comparten cuantos la rodean y la cuidan; y a diario, cuando llevo a su habitación, espero con igual impaciencia que la Hermana de la sala me dé nuevas consoladoras. Y a diario también la encuentro en la misma situación de la víspera. No pronuncian aquellos labios una sola palabra acorde; no se ve en aquellos ojos un relámpago de razón—siempre la incoherencia en el lenguaje; siempre la locura en las miradas—. En vano es que se le prodiguen las muestras de afecto y las trases de cariño: no da señales de entenderse de ellas.

Unas veces acurrucada en un ángulo de la estancia pasa las horas como sumida en extraño éxtasis, fijos los ojos en ignotas lejanías, cruzados los brazos y en completa inmovilidad; otras emprende por el jardín largas carreras, irregulares y vagas, deteniéndose de pronto como si escuchase llamamientos desconocidos; algunas, muy raras parece que se ilumina su semblante por un fugacísimo relámpago que desaparece con irrisitante rapidez.

En una ocasión se encendieron sus ojos, aquellos ojos que serían dos encantos si no estuviesen tan muertos como su vida; se llevó las manos a la cabeza cual si quisiese detener una idea fugitiva; con tensión infinita de ánimo esperamos el final de aquella oscura lucha, entre el recuerdo y el olvido; y una estridente

carcajada, la carcajada horrible de la locura, vino a torturar una vez más nuestro corazón y nuestra alma.

Súbitamente sufre accesos de verdadero furor durante los cuales rompe cuanto tiene a mano y acomete a cuantos ve. Brillan entonces sus ojos con fulgor insólito, mientras de sus labios cárdenos se escapan a borbotones amenazas y blasfemias....

Y en tales amargas crisis aún es más doloroso y más triste el lamentable aspecto de aquella pobre niña perdida tal vez para siempre en el abismo sin fondo de tan negra desventura.

Y a pesar de todo nos empeñamos en no desesperar; y un día y otro día espíamos todos con incesante fán un atisbo de razón para enviar una gota de consuelo a la pobre madre que entre risos y menos agudos que su dolor y menos solitarios que su abandono espera el despertar de la hija de su alma.

JUAN BARCIA CABALLERO.

Las leyes de la historia

Bajo el brillante sol del Mediodía que difunde el placer y la alegría y cubre la pradera con alfombra de flores, y alumbra unas mujeres de primera y excita a la pereza y los amores, que enervan los espíritus, la raza daea y se afemina y adquiere con el vicio que domina musculatura de papel de estraza.

Y siempre ha sido así. Pero un resorte movido por extraña y hábil mano arroja sobre el monte y sobre el llano las hordas de los bárbaros del Norte, rudas, fuertes, salvajes, que se alimentan con la carne cruda y llegan sin más armas ni equipajes que toscas mazas y la piel desnuda. Pelan como el viento que se lleva las hojas lacias del jardín florido y presta al viejo tronco carcomido gérmenes nuevos con la savia nueva. No queda ni una piedra donde estaba, pero callan clarines y bocinas y sobre el pueblo débil que se acaba surge un pueblo viril entre las ruinas. Poco tiempo después, los invasores se dejan dominar por los sentidos, se entregan al placer y a los amores y quedan como estaban los vencidos.

Ya entiendo estas leyes que rigen a los pueblos y a los reyes... Porque esas invasiones que vienen a dar vida a las naciones, necesarios injertos que, aunque traigan rigores excesivos, fortalecen la sangre de los vivos, pueden tener objetos diferentes. ¿Cual se logra alcanzar de estas dos cosas: vigorizar las razas decadentes ó afeminar las razas vigorosas?

SINESIO DELGADO.

Desgravación del vino común

He aquí el articulado de la ley, tal y como ha sido sancionada por Su Majestad:

Supresión de los derechos de consumos

Artículo 1.º El impuesto de Consumos sobre la especie de «Vinos» queda suprimido desde el día 1.º de enero de 1908 en las capitales de provincia, poblaciones de más de 30.000 habitantes, y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, y en su virtud, desde la citada fecha dejarán de percibirse en las mencionadas poblaciones los derechos del Tesoro y los recargos municipales sobre la expresada especie.

Art. 2.º Los encabezamientos celebrados con las poblaciones enunciadas en el artículo 1.º se revisarán al inmediato efecto de rebajar, del cupo total señalado como impuesto de Consumos, la cantidad correspondiente al cupo parcial por la especie «Vinos de todas clases».

Compensaciones

Art. 3.º La compensación de las bajas que por la desgravación de la especie se produzcan en los presupuestos municipales de dichas capitales de provincia y poblaciones asimiladas, se hallará en los medios siguientes:

1.º El impuesto de cédulas personales se percibirá como recurso del presupuesto municipal en las referidas poblaciones y quedan autorizados los respectivos Ayuntamientos para establecer un recargo especial hasta de tres décimas de valor de la cédula, sin perjuicio del recargo autorizado por el artículo 5.º de la ley de 31 de diciembre de 1881.

2.º El impuesto sobre carruajes de lujo con los tipos de tributación establecidos por el art. 46 de la ley de Presupuestos de

30 de junio de 1895, 6.º de la de 29 de junio de 1898 y 6.º también de la de 31 de marzo de 1900, pasará asimismo a ser recurso del presupuesto municipal en las mismas poblaciones; y quedan facultados los ayuntamientos para elevar el recargo actual hasta el 100 por 100 del importe de las cuotas y décimas vigentes.

3.º El impuesto que grava los Casinos y Círculos de recreo, establecidos por el artículo 10 de la ley de 31 de marzo de 1900, pasará igualmente a ser impuesto municipal en las mismas poblaciones, y podrá aumentarse por los ayuntamientos respectivos el tipo actual de imposición hasta en un 100 por 100.

4.º La autorización concedida a los ayuntamientos por el art. 9.º de la ley de 18 de junio de 1885 para el recargo de las cuotas de la contribución industrial y de comercio se amplía hasta el 40 por 100 para los ayuntamientos de las citadas capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

5.º Queda autorizado también, en beneficio de dichos ayuntamientos, un recargo de dos décimas, sobre el impuesto que grava el consumo de gas y de electricidad en las repetidas poblaciones.

6.º a) Sin perjuicio de las tarifas especiales actualmente autorizadas, ó que en lo sucesivo se autorizaren, dentro de las leyes que rigen ó rigieren en la materia, quedan autorizados los ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas donde no subsistan tales tarifas especiales, para establecer un arbitrio municipal sobre el consumo de los vinos espumosos, generosos y de las mistelas. Dicho arbitrio podrá ser hasta el importe de la tarifa oficial vigente para la especie «Vinos de todas clases», aumentada en el 100 por 100. No se comprende en el concepto «Vinos generosos» los secos cuya graduación no exceda de 16.º

b) Los respectivos ayuntamientos establecidos desde luego dicho arbitrio sobre vinos espumosos, generosos y mistelas cuando menos en el importe de la cuota de tarifa oficial vigente para la especie «Vinos de todas clases» aumentada en el mismo tanto por ciento con que adeuden actualmente en las respectivas poblaciones los vinos comunes ó de pasto, en virtud del uso que haya hecho el municipio de la facultad definitiva en el artículo 24 de la ley de 19 de julio de 1904.

c) Para todos los efectos y en todos los casos a) y b), se entenderán asimilados a los vinos generosos los vinos comunes ó de pasto cuya graduación exceda de 16.º centesimales del alcoholómetro de Gay-Lussac a la temperatura de 15.º centígrados.

7.º El recargo municipal autorizado por la ley de 19 de julio de 1904 sobre las cuotas de tarifa por consumo de aguardientes, alcoholes y licores, podrá elevarse en tres décimas por los ayuntamientos; pero a los efectos del art. 5.º de la presente ley, sólo se computará el uso de esta facultad en la proporción que en el mismo se indica.

8.º El actual recargo municipal sobre las cuotas de tarifa por consumo de cerveza podrá elevarse hasta el 150 por 100, sin perjuicio de mayor gravamen que se hallare actualmente autorizado ó que en lo sucesivo se autorizare en tarifas especiales, dentro de las prescripciones legales que rigen ó rigieren en la materia.

Art. 4.º Cuando los recursos enumerados en el artículo anterior no alcancen a compensar para los presupuestos municipales la disminución de ingresos producida por la desgravación de la especie «Vinos», la Hacienda hará en el cupo encabezado del impuesto de Consumos, a más de la rebaja del cupo de la especie desgravada, una rebaja adicional por el importe de la diferencia que resulte entre la disminución de los ingresos municipales y el importe de los recursos sustitutivos que en el art. 3.º de esta ley quedan autorizados.

Si en algún caso el total importe del cupo encabezado (una vez deducido el de la especie «Vinos») no alcanzare a cubrir el importe de aquella diferencia, se entenderá facultado el ayuntamiento para aumentar los tipos de recargo sobre los expresados recursos sustitutivos.

Art. 5.º Para determinar el importe del auxilio definido en el primer párrafo del art. 4.º, se computarán, en liquidación que practicará el ministro de Hacienda:

a) El importe de los recursos cedidos al presupuesto municipal, y expresados en los números 1, 2, y 3 del art. 3.º de la presente ley, sobre la base del rendimiento que han producido para el Tesoro en el ejercicio liquidado de 1906, disminuido en un 10 por 100, en concepto de gastos de administración de cobranza.

b) El importe de los recargos que se autorizan en los números 4.º y 5.º del citado artículo, sobre la base de la recaudación obtenida en el ejercicio liquidado de 1906 por los respectivos conceptos tributarios, habida cuenta de las manifestaciones que para el ejercicio de 1908 afectaren a la contribución industrial y de comercio.

c) El importe del arbitrio a que se contrae el número 6.º del repetido artículo por la recaudación obtenida en el año 1906, según los estados de recaudación por especies en dicho año, facilitados por las administraciones de Consumos, cuando dichos estados

detallen la recaudación especial por los artículos afectos a este arbitrio.

Cuando los referidos estados no detallen recaudación especial para los vinos espumosos, generosos, ó graduación superior a 16.º, ó mistelas, no se tomará en cuenta este arbitrio para calcular el importe del auxilio que se concede en el citado párrafo del artículo 4.º, quedando su rendimiento en beneficio de los presupuestos municipales.

d) El importe del recargo para el cual se facultó a los Ayuntamientos en el número 7.º del repetido artículo, sobre la base de los datos que arrojen los estados de introducción por especies en el año 1906, facilitados por las administraciones de Consumos, aplicando a estas cantidades tres décimas de aumento; y

e) El importe del recargo autorizado en el número 8.º del mismo artículo, sobre la base de dichos estados de recaudación por especies en 1906.

Art. 6.º En el caso de que no existiere cupo concertado con algún Ayuntamiento, y estuviere el impuesto administrado directamente por la Hacienda, la baja para el Municipio de los ingresos procedentes del recargo municipal sobre la especie «Vinos de todas clases» se compensará con los mismos recursos autorizados en el art. 3.º, y la diferencia, en su caso, le será abonada por la Hacienda, como minoración de los ingresos obtenidos para el Tesoro en la recaudación por las demás especies.

Art. 7.º Cuando no exista encabezamiento con el Ayuntamiento, y el impuesto esté arrendado directamente por la Hacienda, se compensará la baja de los ingresos municipales procedentes del recargo sobre la especie «Vinos» en la misma forma y siguiendo el propio orden establecido en el artículo 3.º El auxilio a que se contrae el artículo 4.º se hará efectivo, en su caso, mediante la entrega de su importe, que efectuará en las Cajas municipales el arrendatario, a cuenta de las mensualidades contratadas por él con la Administración.

Art. 8.º La baja total que por la desgravación de la especie «Vino» se produzca en los presupuestos municipales, se computará aplicando la tarifa vigente en 1.º de enero de 1907 a las unidades aforadas en 1906, según los datos estadísticos que se hubieren remitido en su día a las administraciones provinciales de Hacienda.

Art. 9.º En los contratos de arriendos, celebrados por la Hacienda ó por los Ayuntamientos, se rebajará del importe del contrato una suma igual a la que resulte del impuesto definido en el artículo anterior.

Art. 10.º Sobre la introducción para el consumo, en las capitales de provincia y demás poblaciones a que se refiere esta ley, de los vinos naturales comunes de graduación que no exceda de 16.º, no se podrá en lo sucesivo establecer gravamen alguno, cualquiera que fuese la forma ó denominación que se propusiere.

MARRUECOS

El segundo bombardeo de Casablanca

Relato sin exageración.—La noche trágica.—Audacia de los moros.—Asesinatos en el barrio Judío.—Ataques a los consulados de España y Francia.—Heroísmo de nuestros marinos.

Dijando a un lado ex geraciones posibles en algunos relatos que publica la Prensa de los sucesos ocurridos en la trágica noche del día 6 y madrugada del día 7 en Casablanca, vamos a ampliar los informes, completando así el resumen de las noticias conocidas hasta ahora:

La situación adquirió extraordinaria gravedad en las primeras horas de la noche del día 6.

Permanecía hasta ese momento tranquila la población de Casablanca.

Las kábilas castigadas duramente por los cañones del «G. Hlé», del «Du Chayle» y del «Forbin», se habían retirado a algunos kilómetros al Sur de la población.

Los moradores de ésta, según sus razas y procedencias, mostraban tranquilidad, indiferencia ó temor.

Refugiados en el consulado francés, los europeos sbrigan la esperanza de que el orden no se alterara. Los moros de la ciudad aparentaban indiferencia, a pesar de los daños causados a sus propiedades y del escarmiento sufrido por sus hermanos en religión, y los juifs blancos muy principal siempre del odio de los moros, sentían verdadero temor de que se reprodujeran los sucesos de la víspera, puesta únicamente su confianza en Jehová y en los cañones de los barcos de guerra.

Así las cosas, y cuando la población se entregaba al reposo, fué despertada por repetidas descargas de fusilería.

Los moros, con una audacia inconcebible, habían asaltado la población, llevando la devastación y el pillaje muy principalmente al barrio judío.

Las escenas de muerte y desolación se sucedieron allí continuamente.

Las casas fueron saqueadas; 25 hebreos asesinados, y las mujeres israelitas, cuya belleza es proverbial, brutalmente atropelladas.

Los gritos de dolor, los ayes de rabia, las maldiciones, se sucedían, mientras el incendio completaba la obra de saqueo y bandillaje.

Enardecidos los kabileños por su fácil triunfo, se despararraron por la ciudad, asaltando las casas pertenecientes a los europeos y asesinando al súbito inglés Mr. Disson, muy apreciado en la población, en presencia de sus hermanas.

El odio principal de los moros se dirigió contra el consulado francés y el español.

En ellos era donde estaban refugiados los europeos, y uno y otro estaban custodiados por pequeños destacamentos de marinos franceses y españoles.

Los moros recordaban perfectamente las bajas que esas tropas de marinería les habían causado el día anterior, y en sus jontas para preparar el asalto de Casablanca había sido conversación principal, sin duda, el heroísmo de aquel puñado de españoles, de aquellos 30 marinos del «Don Alvaro de Bazán», que cuando los franceses detuvieron por la tracción, vacilaron un momento, abriéndose paso por fin a la bayoneta, se habían lanzado a escalar la muralla, penetrando en Casablanca, después de una lucha cuerpo a cuerpo con ellos, y se abrieron paso hasta el consulado español, cargando sobre los moros y poniéndolos en fuga.

Aquellos 30 marinos españoles, que tuvieron todavía tiempo de salvar la misión Francisana, a punto de caer en poder de sus sitiadores, que ya habían penetrado en la iglesia, profanándola, merecieron el elogio de los europeos refugiados en los consulados, que vieron el valor con que habían llegado al de su Nación, llevando en el centro de su pequeño grupo a los heridos, y quedando también entusiasmados al verlos trepar a la torre de la casa-misión, y dispersar con el fuego certero de sus Mauser a los kabileños.

De aquí el que esa triste noche del 6, los moros, rabiosos, sedientos de venganza, después del saqueo de la su ursal del Banco de Estado de Marruecos, de donde se llevaron como botín 60.000 pesetas, queriendo algunos de ellos muertos en la lucha que entre sí sostuvieron, se dirigieran a sitiar los consulados de Francia y España, para asesinar a todos los que allí había. La escena fué épica.

Unos cuantos hombres se defendían en ambos edificios contra un enjambre de moros, que todas las versiones hacen ascender a 6.000 ó 7.000, con la esperanza en Dios y con el sólo temor de que se les acabaran las municiones antes de que los barcos pudieran venir en su auxilio.

Los barcos de guerra empezaron el bombardeo.—Ataque desobediado de la Caballería mora.—Nuestros marinos en acción.—Combate épico.—Las ametralladoras en la azotea del consulado de España.—Sus efectos.

Apercibidos de lo que ocurría, los capitanes de los barcos «G. Hlé», «Du Chayle», «Forbin» y «Don Alvaro de Bazán» lanzaron sus proyectores a la ciudad, y después de hacer zifarranch de combate, se acercaron todo lo posible a aquella, empezando un fuego tan violento y continuo, que por la mañana casi estaba agotada la carga de sus cañones.

Los moros, a los cuales desconcertó en el primer momento la iluminación y las granadas que los destrozaban materialmente, hicieron lolo caer muertos ó heridos, volvieron a repñerss, y formando escuadrones de Caballería, se lanzaron por las calles, dando feroces gritos y llegando algunos hasta la playa, con ánimo de detener a los marinos que iban a desembarcar para proteger a sus compañeros, puestos en tan grave peligro.

Otra vez volvió a mostrar su bravura y su denudeo nuestra tropa de marinería. Dispuso el comandante del «Bazán» que desembarcara casi toda su tripulación, para ir en socorro de sus hermanos, situados en el consulado español.

La marcha fué épica. Enjambres de moros cortaban el piso a nuestros marinos, hacían sobre ellos un nutrido fuego; pero éstos avanzaban siempre, llevando dos ametralladoras, con las cuales hacían frecuentes descargas, sembrando el camino de cadáveres.

Legados por fin al consulado, pudieron entrar en él, aprovechando una cierta descarga que alejó momentáneamente a los moros.

Una vez dentro, las ametralladoras fueron colocadas en la azotea, y sus disparos, después de una terrible lucha, en la que los nuestros tuvieron un muerto y varios heridos, consiguieron poner en fuga a los jinetes kabileños.

El combate de la mañana.—Municiones que se agotan.—Llegada de la escuadra francesa.—Desembarco del general Drude y sus zavaos.—Una carga de 6.000 caballos árabes, rechazada por los franceses.—Renace la calma.

El combate siguió en las primeras horas de la mañana en las calles, con rabia feroz por parte de los moros, que á pesar de caer continuamente muertos y heridos por el bombardeo, no parecían dispuestos á dejar la ciudad y sabe Dios lo que hubiera ocurrido, dado el escaso número de marinos que dentro de la población resistía con gran valor, y dada la escasez de municiones de los barcos, que llevaban cuarenta y ocho horas de bombardeo, si á las once de la mañana con precisión militar, no hubiera hecho su entrada en el puerto la escuadra francesa del almirante Philibert, desembarcando acto seguido las tropas francesas que manda el general Drude, apoyadas por el cañoneo de los barcos.

Los zavaos se abrieron paso por entre los moros, y éstos abandonaron entonces la ciudad, dejando en sus calles más de mil muertos por efecto del bombardeo. Terminado el combate, fueron recogidos en 34 carros los cadáveres que había en las casas, cuyo número excedía de 800.

El general Drude, después de dejar fuertes destacamentos en la ciudad, estableció campamento fuera de ella, sufriendo antes una carga de 6.000 jinetes moros, que fué brillantemente rechazada por los bravos soldados franceses.

He aquí ahora el texto de dos telegramas del almirante Philibert y del general Drude:

El primero dice, con fecha 8, á las dos de la tarde:

«He bajado á tierra, y he visto al general Drude, que tiene establecido su campamento cerca de la ciudad.

He asistido á un ataque de 6.000 jinetes moros, que fué vigorosamente rechazado.»

El despacho de Drude dice, con fecha 7:

«El Cuerpo expedicionario ha tomado posesión de Casablanca, defendida desde las cinco de la mañana por el destacamento del «Galilee», el «Du Chayla» y el «Forbin», parapetados en el consulado francés.

El destacamento tuvo dos oficiales heridos, y dos soldados muertos y 10 heridos.»

Veinte mil jinetes.—Pidiendo refuerzos.—Heroísmo de los españoles.

En Tánger sábase oficialmente que veinte mil moros de los alrededores de Casablanca intentaron un nuevo asalto á la plaza.

Las tropas españolas y francesas los rechazaron.

Gran número de asaltantes quedaron muertos y heridos.

En vista de este nuevo intento de los marroquíes, se han pedido con urgencia refuerzos á Francia y á España.

En los relatos que de Casablanca envían sobre los bombardeos, descuellan muchos actos de heroísmo realizados por los marinos españoles.

Los moros, en su último ataque, acometían con gran ferocidad, sin que nada respetasen.

GALICIA

Dicen de Castrelo de Miño que están completamente paralizadas la venta y exportación de aquellos afamados vinos.

Actualmente rigen los siguientes precios: Moyo de calidad superior 55 pesetas, y de clase corriente á 45 y 50.

El orfeón del Círculo Católico de Obreros de Vigo obsequiará con una serenata á los pelados de Valencia y Mondoñedo.

Ha entrado de arricada en Corcubión el remolcador portugués «Norach».

A la altura del cabo Finisterre sufrió este buque algunas averías en la máquina y la rotura de la hélice.

Nota de los precios del mercado que se celebró en Lugo:

Trigo á 60 reales fanega; centeno á 48; cebada á 52; maíz á 16 reales ferraço; patatas á 20 el quintal; castañas secas á 16 ferraço; habas á 18; tocino á 6 la libra; manteca á 6 idem; huevos á 3 la docena.

Continúa sin novedad en San Bartolomé de Quirós (Verín), su pueblo natal, el Ilmo. Sr. Obispo de Murcia-Cartagena, R. P. Vicente Alonso Saigado.

En el último sorteo de la lotería han correspondido á Vigo 105.000 pesetas.

No se tiene noticia de quienes hayan sido los compradores del billete número 1.767 que es el del segundo premio.

Sólo se sabe que un décimo del 1.768 se halla en poder de D. Santiago Ruiz y otro la ha adquirido D. Janaro Barrión. Se dice que un empleado de la fábrica del gas tiene una participación en el segundo premio.

Salió ayer de Corcubión para vigilar la pesca en las Rías Bajas, el cañonero «Marqués de la Victoria».

Los que mueren: En Coruña D.ª Rosa Badía y Sosa. —En Orense, D. Luis Serantes y don Felipe Mosquera. —En Laza, D. Constantino Vega.

Canalejas en Galicia

Llegó á Pontevedra, como se había anunciado, el Sr. Canalejas, acompañado de los señores Francisco Rodríguez, Saint Aubin y conde de Peñafiel.

El vi je de estos políticos fué accidentado, pues en Llanes (Asturias) el automóvil que les conducía se estrelló contra un perfil y los cuatro que lo ocupaban recibieron heridas y contusiones. Después siguieron el vi je en ferrocarril.

El Sr. Canalejas fué recibido en Pontevedra por las autoridades y un inmenso gentío que lo aclamó.

Se hospedó en casa del alcalde D. Manuel Becerra Armesto.

Hay se celebrará en el teatro de Pontevedra la sesión de los Juegos Florales. Parece que en su discurso el Sr. Canalejas se ocupará de la solidaridad.

En Ferrol siguen los preparativos para recibir al hijo de aquella ciudad señor Canalejas.

Surge ahora en la ciudad departamental una dificultad para colocar la lámpara en la casa donde nació el Sr. Canalejas, y la dificultad es que no se sabe que casa es.

En Ferrol se hospedarán en casa del Sr. Moreno.

El día de la llegada del Sr. Canalejas, se cerrarán todos los comercios, dejando abiertos e iluminados los escaparates.

La banda municipal y la rondalla «Airiños d'a miña terra», amenizarán el banquete que se dará en el teatro Jofre al popular político.

SANTIAGO

Publica el «Boletín Oficial» la relación de los Jurados designados por sorteo para conocer durante el año próximo de las causas de los partidos de Noya y Padrón.

Se celebró ayer la función solemne en honor á San Cayetano en la capilla de dicho barrio.

La animación fué allí grande y por la tarde, no obstante el calor que se dejaba sentir, los jóvenes bailaron sin descanso.

Hoy se repite el baile en los campos inmediatos.

La Junta de patronato de farmacéuticos interesó del gobernador civil que se oblique al ayuntamiento de Santiago á nombrar un farmacéutico municipal.

Por arbitrios y consumos recaudáronse en el día de ayer 1.243 71 peseta.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 20. Constará de 36.000, á 50 pesetas, divididos en fracciones de 5 pesetas.

Llegó á la Coruña el gobernador civil de la provincia D. Valentín Gómez quien se hizo cargo del despacho inmediatamente de llegar.

Enviámosle nuestro saludo de bienvenida.

Se asegura que las próximas elecciones municipales se celebrarán como de costumbre en la primera quincena de Noviembre, pues para ello cuenta el señor Maura tener aprobado con sobrado tiempo, el proyecto de Administración local.

Entraron por el fiato de la estación en día de hoy para el consumo público 24 cestas de pescado.

El alcalde de Boiro presentó una instancia en el gobierno civil, pidiendo que se ceje sin efecto el cargo de 900 pesetas que contra aquel ayuntamiento formó la oficina provincial de Instrucción pública por atrasos en el pago de gratificación y material de las clases nocturnas para adultos.

Se interesa del gobernador civil, la busca y captura del joven de Cerceda, Antonio Lozano, que ha desaparecido del hogar paterno.

De interés para todos

Una comida abundante se dirigiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo el mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los

licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser tan útil como preventivo.

Por razones de elemental prudencia, que bien se armonizan con la esperanza de una enmienda pronta y reparadora, no quisimos ocuparnos del acuerdo que, con relación á la prometido subvención para el proyectado ferrocarril de la Tieira, adoptó el Ayuntamiento de Santiago en su última sesión del próximo pasado mes de Julio. Hoy que las circunstancias han cambiado, hoy que lejos de ver realizada la legítima esperanza, hemos podido observar que, con tenacidad digna de mejor empleo, se ha ratificado el criterio del Ayuntamiento, no debemos ni podemos silenciar por más tiempo la contrariedad y el disgusto que tal acuerdo ha producido.

A propuesta de un Teniente-alcalde y con la equiescencia de todos los concejales asistentes á la sesión, el Ayuntamiento de Santiago acordó que, si quedaba desierta la anunciada subasta para el ferrocarril de la Tieira, se entendiese caducada la subvención que el Ayuntamiento había prometido con dicho objeto.

Véase ahora en que momento y en que circunstancias se hizo y sancionó la propuesta.

Partió la felix iniciatio de la Corporación más directamente obligada á secundar con toda clase de medios posibles la realización del proyecto en que Santiago funda sus más legítimos anhelos de progreso y bienestar; se planteó la víspera del día señalado para la subasta y se aprobó sin discusión y por unanimidad, estando en la presidencia quien en memorable ocasión y con su característica galana palabra aseguró que el ferrocarril de la Tieira sería una realidad porque el Ayuntamiento llegaría á toda clase de sacrificios.

Conocidas estas circunstancias es lógico suponer que una razón poderosa y de carácter urgente pesó en el ánimo de los concejales para adoptar tan extraña resolución; cual sea esa razón, no se nos alcanza ni creemos que se dé con ella fácilmente, toda vez que el Ayuntamiento ningún compromiso tiene al presente. La primera partida de subvención debía ser incluida en el próximo presupuesto y este no se confeccionará hasta el mes de Noviembre.

Dados estos antecedentes á cualquiera se le ocurrirá preguntar: ¿por qué el Ayuntamiento adoptó un acuerdo tan importante en vísperas de celebrarse la subasta, si ningún perjuicio económico se irrogaba al presente? ¿Cómo es dable compaginar la conducta del Concejo con la gestión que realiza el Comité á fin de obtener una segunda subasta en más ventajosas condiciones que la primera, extremo que ha prometido el Sr. Ministro de Fomento? ¿En qué situación queda el alcalde que sanciona el acuerdo lesivo del Ayuntamiento sin haberlo consultado con el Comité y cuando á estas horas no le informó acaso al mismo? ¿Qué valor debe darse ahora á aquella rotunda afirmación hecha por el alcalde ante el Comité, cuando ponderaba las buenas disposiciones del Ayuntamiento para acelerar el advenimiento del día en que Santiago consiga la unión férrea tan ansiada?

¿Será cierto, como algunos aseguran, que todas las aspiraciones de la Corporación, en el asunto ferrocarril están ya satisfechas, porque se ha dado motivo para demostraciones de afecto, evidenciadas á medio de retratos, planchas y otros obsequios? ¿Es prudente y airoso demandar auxilio fuera de esta ciudad, alegando que vivimos muriendo, cuando aquí se niega el obligado concurso á la obra más importante que ansia y quiere Santiago? ¿En otro pueblo, que no fuera el nuestro pasaría sin una protesta respetuosa, pero enérgica, el acuerdo tan extemporáneo como perjudicial?

Al buen sentido del lector dejamos encomendada la contestación de las preguntas enunciadas y en la seguridad de que cada uno habrá de obtenerla tan amplia y oportuna como sea menester, nosotros seguimos meditando, no sólo en que somos naufragos, como dijo el alcalde, sino principalmente en quienes hacen más desesperada la situación de los naufragos.

En Noya habrá corridas de novillos los días 24 y 25 del corriente.

Para poderlas celebrar, el alcalde de aquella villa solicitó autorización del gobernador.

El alcalde de Riveira se ha dirigido al gobernador pidiéndole que le autorice para organizar una batida contra los animales dañinos que merodean por aquel distrito.

Fueron curados en la tarde y noche de ayer en el Hospital José Sánchez Lorenzo Varela, Mariano Sánchez, Enrique Taboada y Antonio P. z.

Todos tenían pequeñas heridas causadas en reyertas. La matanza de reses habida en el mazo fué de dos vacas y 18 terneros. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1 217 kilos de carne.

Esta madrugada detuvieron los agentes municipales á seis individuos que entraron en huertas á coger fruta.

Ha regresado de la Coruña el catedrático de Farmacia Sr. Eleicegui y su distinguida señora.

De paso para el U la estuvieron el sábado en esta ciudad la distinguida señora é hijos del jefe de ingenieros de Minas de la provincia Sr. Eleicegui.

La excursión de ayer

Ya es hora me gritaron á la puerta de la alcoba á la vez que la golpeaban discretamente. Entreabro los ojos perezosamente miré el reloj para cerciorarme de si era cierto y convenido de que ya no podía dormir más si no quería perder el tren me vestí rápidamente.

La mañana estaba hermosa, magnífica, y bien recompensaba el sacrificio matutino.

Cuando llegué á la estación los anienes de está y los ocupaban numerosos excursionistas cuya mayor parte se agrupaba al rededor de una blanca bandera entre cuyos pliegues pude percibir la roja cruz de Santiago. Una ráfaga de viento hizo temblar breves instantes y entonces leí un Viví Pontevedra.

En todos aquellos rostros santiaguenses veíase una alegría vehemente el entusiasmo que inspira la conocida frase de: «A los toros» cuyo efecto se siente aun en los pueblos menos acostumbrados á ver ejercer el arte de Cúcharos y Frascuelo.

Muchos fueron los aficionados que quedaron para el tren de las once y muchos también los que aun haciendo la excursión no figuraban en la lista de los inscritos más aun así y todo estos últimos componían una cifra de cien ó ciento veinte individuos.

Opaha la excursión dos de tercera pu s á estas juergas jmas se va en primera y despues de dar los toques de campana partió raudo el largo tren de la jarana.

Y marchamos con bandera desplegada á las 8 dando vivas estruendosos que ahogaban el estampido de los cohetes y los aplausos.

Pues de muy antiguo y está sabido que para divertirse hay que hacer ruido

El viage fue deliriosísimo á lo que contribuyeron los organizadores de la excursión, sólo hubo una nota lamentable. Aquella blanca bandera la noble enseña que al viento ondeaba fué arrebatada por un poste del telégrafo y allí quedó manchando con su nitida blancura la negra vía... hasta el otro tren en que fué recogida. Como siempre la ciencia encarnada en el conductor eléctrico hizo sucumbir la tradición.

A la tarde precedidos por las banderas la recuperada y otra que se hizo al llegar á Pontevedra penetramos en la plaza ocupando el tendido de todos los de Santiago.

El aspecto del circo taurino era magnífico y cuanto pudiera decirse sería paliido reflejo de la realidad ¡Que bella estaba la plaza!

¿De mugeres? Voto á cribal un eden estaba hecha y seguro que Cuplo aprovechó alguna flecha. Yo solo puede decir que á no ser por el Minuto hoy estoy enamorado como el mas tonto y mas bruto.

Apareció el presidente en el palco entonó la música un pasodoble.

Salte un sólo aguacillo viendosele el canzoncillo por la pierna del pantalón; monta caballo rampón que las costillas obstanta y en el ruedo se presenta la cuadrilla de rondón.

Y tras el reglamentario paseo la fi fade la llave y demas vistos buenos se abre la puerta del toril... y nada; el toro no quiere aparecer.

Intil es que Minuto vaya á retarle al vestíbulo del encierro, el toro no tiene prisa. Apela el pequeño espada á todos los medios y seguramente que á stoto-voce pondrá al cornúpeto como nuevo pero es en vano y termina por sentarse.

Y aburrida y con razón la gente, pone como nuevo al presidente.

Por fin aparece el de las astas que resulta un fracaso. Toma cinco picas requetemaías. Admite dos pares de banderillas regulares que con otro plito solo y un par en el rudo pasa á la muerte.

Brinda Minuto por... el lo sabrá da su pase sentado, cosa obligada en él y de dos puntazos, una estocada y dos descabellos muere el primer toro.

Un aficionado me asegura, que estos bi hos tienen la piel dura. Sale el segundo toro, ó mejor dicho hay que esperar á que lo traigan, pues por lo visto ninguno de estos toros salió listo, y empieza la misma historia de picas malas, logrando, no que tome, sino hacerle tomar las de reglamento. Lo paqueritean algo mejor que el anterior, y Cocherito, portanase como un ídem, agüella la víctima.

Cuando los toros son tan fatales, no hay como usar remedios radicales. Viene al ruedo el tercer dicho luciendo una arboladura de barco de vela. Tres picas majas y dos regulares hacen cambiar la suerte. Dos pares de banderillas buenos y otro maio.

Pues por equivocación poco grata le pusieron un pato en una pata y con un pin hazo y estocaca buena, acabo el Minuto del tercio la faena.

En el cuarto fué donde le dieron algún valor á los cuartos gastados para ver la corrida.

Minuto tal vez ofendido de las frases

poco amables del público hace algunos quites buenos.

Hay alguno que hasta lo hace de rodillas sacando á la gente de sus casillas. Con unas picas buenas sobre todo dos, lito bien marcado entra en suerte Coche que hace dar traspies al toro; un intento de descabello y otro certero arrojando el hierro á estilo Bomba hacenle escuchar pimas y dar ganancia á los sombrereros. Sale el quinto tomando sus varas regularmente; adornando bastante mal de pase regular y tres puntillazos criminales to porque aun así de vez en cuando muere una pata como amenazando.

Entra el sexto en lidia tímido, avergonzado, no se si de sí mismo si de los diestros que en esta ocasión parecen zurdos.

Le dan cinco picas colosales malas que son ovacionadas hasta colmillos malos le ponen dos pares y un palillo regularmente huero y una estocaca ladeada muere en manos del Cocherito.

Resumen: una corrida mala malísima, que hizo interminable la tarde, una cuadrilla que no sabía por donde andaba, y unos toros peores que los de Barbanza. Solo quedó el recuerdo de una excursión hermosa que es de esperar se repita.

SUSCRIPCION POPULAR para regalar una batuta á D. Francisco Martínez director de la banda de Beneficencia.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Benito Rivas (0'50), Santiago Gil (2'00), Ricardo Carril (2'00), Vicente L. Torre (2'00), Juan Duque Gómez (2'00), José San Martín (2'00), Suma (506'70).

Esta suscripción se cierra el sábado 10 del corriente.

Llamaba la atención de las gentes hoy un enjambre de abejas que fué á detenerse en el alero del tejado y cornisa de la galería de una casa de la Conga.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al distinguido escritor y conocido periodista D. Eugenio López Ayllón que anda visitando las personalidades más salientes de Galicia para conocer y publicar sus opiniones respecto de la Solidaridad.

Reciba nuestro saludo de bienvenida

Notas demográficas: Durante el día de ayer hubo el siguiente movimiento de población: Nacimientos.—María Asunción Guillen Rey, Manuel García Casas, María Isabel Chapela Mallo, María de las Nieves. Defunciones.—Manuel Hernida Lorenzo 1 mes; Antonia Marcado Freis, 70 años; Consuelo Comar Martínez, 6 meses; Avelina Ponte González, 53 años. Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio de Santiago: Nota de las observaciones verificadas en el día de hoy: Altura barométrica á las nueve de la mañana (m. m.) 745'4; Temperatura máxima al sol 40'0; Idem. idem. á la sombra 31'0; Idem. mínima 14'0; Viento dominante N.; Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.) 0'0; Agua evaporada en id. id. 4'2; Estado del Cielo despejado.

Boletín religioso: Santos del día de hoy. Sta. Clara, v. g. Santos Crescenciano, Macario, Julián, Aniceto, Graciliano, mrs. Idem del día de mañana.—Stos. Hipólito, Casiano, ob., y Máximo, mon., mrs.; Gertrudis de Altemburgo, vg.

GACETILLAS ANUNCIO de una Caballería que faltó el día 26 de Julio del lugar de Mejonirio, de los montes de José Vilar y vecinos, cuyas señas son las siguientes: Castaña oscura, rompida en el pecho, herrada de las patas de delante, talla seis cuartas poco más ó menos, una estrella pequeña en la frente. El que dea noticia de ella á José Vilar so le gratificará, ó José Seoane en la parroquia de San Juan de Calvente, Ayuntamiento de Oroso.

CARIDAD

Carmen González de 24 años, pobre de...

Cerveza EL AGUILA NEGRA

En ninguna mesa deben faltar las Aguas de Lérez.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención...

Don Jerónimo Farré Gamell Puerta del Sol, núm. 9, pral.

El médico especialista auxiliar de dicho notable ortopédico recibirá consultas: En SANTIAGO los días 15 y 16 del actual mes de Agosto...

Lean los herniados la siguiente Carta

Curan las hernias en los adultos? Curación de una persona de 56 años.

Granada, 2 de Marzo de 1906 Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Muy señor mío y amigo: Le dirijo la pre-

sente para decirle que, gracias al aparato que me hizo en Diciembre de 1904, me encuentro completamente curado de una hernia que he tenido por espacio de 6 años.

Federico Iniesta. S/c. Gran Hotel Victoria.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado Ortopédico D. Jerónimo Farré Gamell el folleto que ha publicado, el cual se entrega ó se envía gratis.

En SANTIAGO los días 15 y 16 del actual mes de Agosto en el HOTEL SUIZO.

En Madrid todos los días no festivos en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, núm. 9, principal (Fundado en 1897).

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO Contra Arrow

Madrid 12 (8) Telegrafían de Barcelona dicién-

do que anoche se celebró una manifestación contra el jefe de policía inglés Arrow, á quien la junta de defensa encargó de la misión de vigilar y perseguir á los terroristas.

Los manifestantes apedrearon la habitación del presidente de la Audiencia creyendo que era en donde Arrow había establecido sus oficinas.

Después de fugado

El comerciante de Murcia don Eduardo Martínez, que se había fugado días pasados dejando un pasivo de diez mil duros, se presentó anoche en la cárcel para que lo prendieran.

Se hizo así y el juzgado le recibió declaración dejándolo incomunicado.

El citado comerciante nombró abogado suyo al de Murcia D. Manuel Alcazar.

Incendio y explosión

Telegrafían de Londres diciendo que en Ponliran, estación del ferrocarril, se declaró un incendio en los almacenes de la compañía ferroviaria.

Las llamas comunicaron el fuego á un polvorín que estaba próximo haciendo que volase éste.

Como en el polvorín había gran número de materiales almacenados, la explosión destruyó las casas inmediatas.

El personal de la estación sufrió las consecuencias de la explosión,

habiendo resultado muchos heridos con los trozos de hierro y cascotes.

Hay también varios muertos. El número de las víctimas alcanza á setenta.

LA NOTICIA DEL DIA

Los sucesos de Marruecos

Madrid 12 (8)

Telegrafían de Tánger diciendo que los moros siguen en la misma actitud belicosa de los días anteriores.

Ayer de madrugada las kábilas cercanas á Tánger atacaron aquella capital.

Las kábilas avanzaron hasta la línea inmediata á las murallas vijas.

Madrid 12 (id. id.)

Añaden los despachos que apercibidas las tropas francesas del movimiento iniciado por los moros se formaron rápidamente y salieron de la ciudad para rechazar á los que atacaban.

Las tropas francesas salieron también fuera de la línea hasta hacer retroceder á los kabileños.

A las tropas francesas las acompañó en esta defensa la legión extranjera con una ametralladora.

Los despachos no hablan de bajas.

Ultima hora

Madrid 12 (16)

Han conferenciado por teléfono extensamente los Sres. Lacierva y Rodríguez San Pedro.

Confirmaron las noticias ya comunicadas de Marruecos.

Dicen que ahora reina tranquilidad y que sigue haciéndose el comercio con Melilla como siempre.

Madrid 12 (id. id.)

El ministro de Marina dice que las noticias recibidas hoy de Marruecos son de que reina tranquilidad.

Madrid 12 (id. id.)

El crucero «Numancia» llegará mañana á Cádiz. No embarcará tropas.

Se ignora el punto á donde va este buque.

Madrid 12 (id. id.)

El Sr. Lacierva telegrafió á Melilla agradeciendo la rápida reparación del cable.

De Melilla pidieron aparatos hu-gues para funcionar.

Madrid 12 (id. id.)

Hoy se cotizaron las azucareras á los siguientes precios:

Las preferentes á 86'00. Las obligaciones 103'00. Las ordinarias 00'00.

URGENTE Bolsa de Madrid

ACCIONES Banco de España. 00'00 C.ª Arrend.ª Tabacos. 00'00

CAMBIOS París, vista. 14'00 Londres, vista. 28'71

BOLSA DE PARIS Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 91'20.

ARRIENDO de los bajos de la casa número 13 de la Enseñanza, propios para vivir ó almacén, dará razón el encargado que vive en la Virgen de la Cerca num. 12.

SE ARRIENDA el piso alto de la casa número 18 del Inferniño. Informarán en la Virgen de la Cerca 61.

Se arrienda la casa núm. 12 del Cru ero de la Cuesta Nueva y se traspara el acreditado establecimiento de la misma casa, en donde darán razón.

Vendo magníficas maderas roble y castaño en pié y arriendo espaciosos almacenes con tienda y agua abundante. Ca-as reales 16.

JOVEN buena letra, conocimientos de contabilidad mercantil asuntos de ferrocarriles, se ofrece para oficina, casa, comercio ó destino análogo; pocas pretensiones; Razón en la Administración de este diario.

NEGOCIO En los almacenes de maderas, teja y ladrillos de «Cándido de Castro Otero», se vende una caldera vertical de 50 caballos de fuerza efectiva con su motor y artefactos, un banco de hierro de sierra circular, un eje de transmisión y unos aparatos para una sierra sin fin; todo está útil.

ALLER Cirujano dentista Dentaduras de todos sistemas y demás porciones. Extracciones sin dolor ni peli-a Honorarios módicos. Rúa del Villar núm. 50, principal

BAZAR DE SALMONTE Y PORTO Preguntoiro, 26 En este establecimiento se venden además de otros artículos, CAMAS de madera torneada y perfectamente barnizadas, á precios sumamente económicos desde 66 reales cama en adelante.

También se venden Sofás, Sillones, Silas Taburetes de madera, con asientos y respaldos imitación cuero impermeables, á precios también económicos, fabricados todo en los talleres situados en el Crucero de Ramirez, de la población.

ESCRIBIENTE ó temporero, ofrece sus servicios por módico sueldo, en esta administración informarán.

Agencia Escolar Azabache, 10. — Santiago Se encarga del pago de matrículas y derechos de exámenes de los Alumnos de enseñanza oficial ó privada, así como de remitirlos los programas, libros de texto ó apuntes de las asignaturas que deseen.

Informes gratis. —Contesto siempre.

PASANTIA Se enseñan las asignaturas del Bachillerato por un método de gran eficacia y comprensión. Lecciones á domicilio. Preparación completa para los exámenes de Septiembre, á los suspensos y a los alumnos libres.

Todos los alumnos de esta pasantía han obtenido Sobresaliente y Matricula de honor.

ESPAÑOL—FRANCÉS—LATIN San Francisco núm. 2

HERNIADOS

El cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la ciencia, por ser cómodo, elástico y carecer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electro-magnética da al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva á constituirse. Precio 50 pesetas. Pídase boletín de medidas al Doctor M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Gran Fotografía de Escribano

RUA DEL VILLAR 54 Hace toda clase de retratos en ampliaciones de todos los tamaños esmeradamente retocados é iluminados por los últimos procedimientos teniendo aparatos de las últimas creaciones fotográficas y pudiendo competir con Madrid y Barcelona.

Ampliaciones con sus marcos gran fantasía desde 40 pesetas y sin marcos desde 10 pesetas en adelante.

Esta casa que trabaja 12 años en esta población nunca estuvo en compañía ni sociedad con ninguna otra siendo los trabajos ejecutados bajo la dirección y corrección del Sr. Escribano.

Casa exclusiva en los marcos de la Fábrica de Benedicto en Zaragoza.



Optico científico

El único que hay en Santiago y en toda Galicia. Si quereis conservar vuestra vista, guardaos de comprar á vendedores de anteojos fijos ó ambulantes.

Venid á mí El único Optico verdadero Jaime Pardo Montes Optico de la Julius King Optical Company de New-York (Chicago)

PREGUNTOIRO, 32.—Consultas gratis

Fotografía Portuguesa

El dueño de esta casa, estableci ta reciente mente en esta población, calle de Butizad o num. 11, y montado no con esa fastuosidad exterior, con que una parte del público suele engañarse, á si mismo, y que no tiene otro fin práctico que no sea el de sacar el retrato la sencilla naturalidad, que debe ser su característica le ofrece su gabinete al pueblo de Santiago en la seguridad de poder satisfacerle sus más exigentes gustos y caprichos en el arte.

En la conciencia de todos los que este Establecimiento no puede tener competencia posible, y á corroborar esta verdad viene la firma de su dueño estampada en tanto y tan artísticos, como elogiados trabajos ejecutados por él en la fotografía de Escribano, cuando formaba compañía con dicho señor.

Si el público tiene en cuenta que el cuadro del artista debe muchísimo más de su mérito á sus conocimientos profesionales que á la elegancia del pincel con que lo ejecuta, seguramente seguirá visitando dicho Gabinete fotográfico con tanta frecuencia como viene haciéndolo desde el primer día de su apertura.

Ampliaciones perfectas así fotográficas como á lapiz, al óleo y al pas-el, ejecutadas y retocadas por los más artísticos y modernos procedimientos desde 10 pesetas en adelante.

BAUTIZADOS, 11

J. B. ALMEIDA

Cerámica de Buján

Precios de sus productos puestos el pie de obra en Santiago: Millar de ladrillo hueco de 0'25 por 0'12 por 0'05 —55 pesetas Id. de id. perforado de 0'25 por 0'12 por 0'05 —55 pesetas Id. de id. rasilla de 0'25 por 0'12 por 0'05 —38 pesetas Id. de id. macizo de 0'25 por 0'12 por 0'05 —38 pesetas Id. de id. prensado de 0'25 por 0'12 por 0'05 —80 pesetas

Para encargos é informes: Rua de San Pedro, 11.

Aviso importante

Las verdaderas agujas para las MAQUINAS «SINGER» PARA JOSER Y BORDAR

se venden unicamente en sus depósitos legalmente autorizados. Recházese cualquier otra ofrecida por vendedores poco escrupulosos que con sus sutilezas aseguran un resultado de imposible garantía, por lo que recomendamos no se dejen sorprender y visiten antes nuestros depósitos donde se convencerán.

Igual advertencia hacemos con referencia á nuestras renombradas máquinas de coser y bordar

Unico depósito en Santiago: JOSÉ AREOSA 12, RUA DEL VILLAR, 12

MÉDICO ESPECIALISTA

Se halla en Villagarcía el especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos de Vallanoli, Dr. Rodríguez Varzas, donde permanecerá hasta el 20 de Agosto dedicado al tratamiento de dichas enfermedades en el Hotel Moderno, calle del Comercio. Consulta de diez á doce y de cuatro á cinco.

Acetileno Se vende un aparato propio para establecimiento. En esta Administración informarán.

MECANÓGRAFO Escribo con MÁQUINA propia. Azabachería, 10.—SANTIAGO.

RON VIEJO DE CUBA (importación del año 1897)

(10 años) UNICO EN ESPAÑA LEGÍTIMO DE AMÉRICA

Pídase en ultramarinos comidos, cafés, restaurants, etc., y, al propio compa-re con todas sus imitaciones de fabricación del país.—Depósito general en España:

A. BENDAMIO (Coruña) Exijase en cada botella la precinta oficial verde de importación por aduanas, garantía de su procedencia de América. Toda botella que lleve precinta azul, de cualquier marca que sea, es imitación del país, de las cuales debe resguardarse el consumidor que desee tomar verdadero RON.—Representante en Santiago, D. Luis Villardefranca y C.ª.—En Vigo, D. Ceferino L. Maestre y Sacoseros de Mariano Pérez.

Balneario de Fuente Nueva de Verín

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Este establecimiento inaugurado oficialmente en la presente temporada, cuenta con una magnífica instalación de hidroterapia, siendo el que está más próximo á la Villa de Verín.

El viaje desde la estación de Orense se hace en automóvil que invierte cuatro horas en el recorrido.

De venta las aguas en las ppales farmacias y droguerías.

Línea Lamport & Holt Liverpool

VAPORES TRASATLANTICOS INGLESES Salidas directas de Villagarcía cada tres semanas SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL

El 25 de Agosto saldrá de VILLAGARCIA directo á RIO JANEIRO Y SANTO, sin escalas intermedias, el vapor inglés

que admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, para los referidos puertos. Estos vapores tienen superior acomodación para pasajeros de 3.ª clase, y completa separación entre los departamentos de hombres y mujeres. Pan fresco y vino á todas las comidas. El saage tiene que presentarse en esta Agencia, un día antes del anunciado para la salida del vapor.

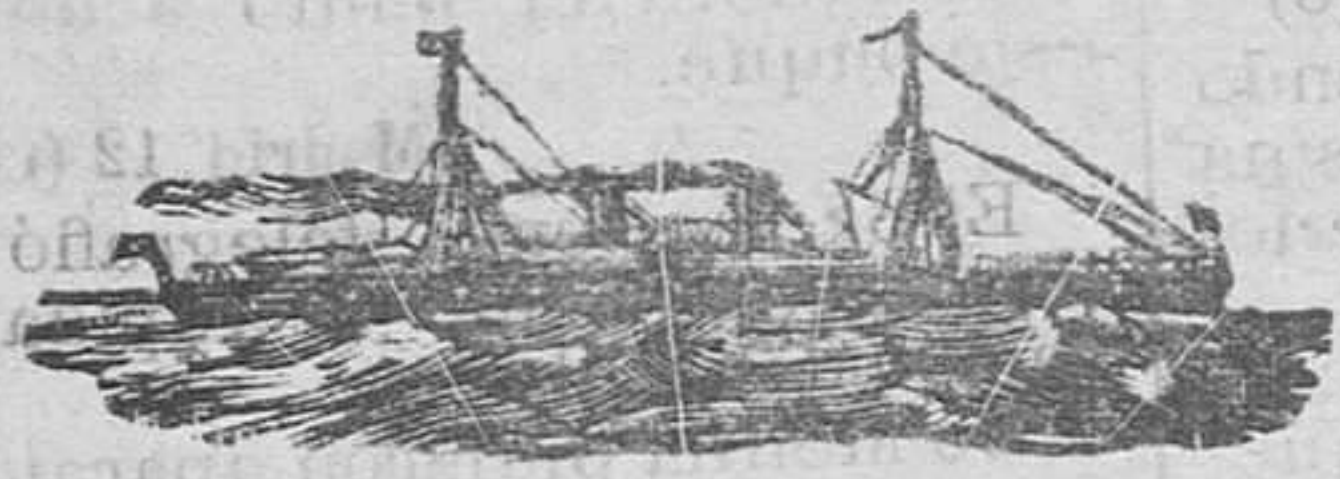
Para más informes, dirigirse al Consignatario de la Compañía en VILLAGARCIA, PIO S. CARRASCO

NOTA Se facilitan pasajes para New York á precios reducidos para embarcar en los vapores de la Compañía «CUNARD».

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos generosos, Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.



Mala Real Inglesa

VAPORES
CORREOS

Vía rápida en quince días

El día 10 de Diciembre de saldrá del puerto de Vigo para Perna buco, Bahía de Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

de 7.500 toneladas

El día 17 de Diciembre de saldrá del puerto de Vigo para Perna buco, Bahía de Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

de 7.500 toneladas

Para Montevideo y Buenos Aires directamente, saldrá de Vigo el 25 de Diciembre vapor correo

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera; segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculentas comidas y espaciosos camarotes.

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECÁNICA

con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS

Depósito; Patent Magic Weaver. Paseo de Gracia 97-BARCELONA



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL
DR. HUMPHREYS

(HAM ELIS VIRGINICA)

Medicamento de la...

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, etc.

En pomada... a Pesetas 1'75 pote
En líquido... á » 2'00 botella

De venta en **Santiago:**
Droguería de **Ricardo Bermejo**, Huérfanas 17.

Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA:

RIERA EALF REDO HIJOS.—Nápoles, 166—BARCELONA.
(Nombre Registrado)

HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer **Dispensario antituberculosis** de Barcelona, para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurstenia** y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias

Depósito en España, Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá núm. 7, MADRID y para Coruña Lisboa.

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BERA Y COMPAÑIA

Casa fundada el año 1854,

RUA DEL VILLAR, 43.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los pianos de Estela Bernareggi cuerdas calzadas de ferro construido expresan entre para el clima de Galicia. Única casa en Galicia en que pueden verse los últimos mode de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab. Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmenso surtido de música gallega editada por esta casa. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras Bandurrias. Armonios ó órganos, expresivos para iglesias.

Pianos de alquiler

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de toda clases.

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1848

Objetos para regalo, bolsas, cajas platos, cestas, juguetes, en todo porcelana cristal, bronce y cerámica al alcance de todas las clases y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París. En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad. Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentran. Esta antigua casa presenta **60 dulces de todas clases todos los días.** Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.

BANOS Y AGUAS

DE
PUENTE-VEA

A cien pasos del Puente-Vea y en una espaciosa casa situada en la carretera de esta ciudad á la Estrada, se ha instalado un cómodo hospedaje en el cual las personas que tengan necesidad de utilizar las acreditadas aguas sulfurosas de dicho punto hallarán inmejorable y decoroso alojamiento, para lo cual no se han escatimado los medios más adecuados.

Los precios serán económicos. Los enfermos tendrán, sin salir de casa, todo el servicio de baños en las mejores condiciones de higiene y limpieza.

Hay un excelente servicio de comidas, camas y habitaciones.

Se inaugurará el día 15 de Junio. En Santiago informará su propietario José Junquera.

Fuente de San Miguel, número 2.

Es interesante

á todas las personas que tengan que viajar por las vías marítimas lo hagan en los rápidos Vapores Correos de las buenas Compañías de navegación y para obtener pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en los mismos, á precios económicos sin que tenga que molestarse en nada el pasajero hasta que esté embarcado.

Dirigirse personalmente ó por carta al Agente legalmente autorizado

Manuel Méndez

EN SANTIAGO

calle de Altamira número 2

(sobre las escaleras de la Plaza de Abastos)

BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» Conde de Bernar.

» Conde de Canilleros.

Íltmo. » Barón de Vilagayá.

Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.

BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

de

Menéndez Pelayo.—José Zuloaga

Alfonso Pérez Rivera.—Conde de las Navas.

Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías

Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

NORD DEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Nort-aleman

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 27 de Agosto de 1907 el magnífico vapor alemán.

KARLSNILIE

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Revoredo

Isla. En Santiago, D. MANUEL MENDEZ, calle de Altamira núm. 2, (sobre las escaleras de Plaza de Abastos).

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los puertos de LA PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comedias manuales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Antonio Conde, Hijo

VIGO Y VILLAGARCIA



HARGREAVS REUNIS

Compañía francesa de vapores correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de Agosto el nuevo y magnífico vapor

«COLONIA»

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de Agosto el nuevo y magnífico vapor

«CANARIAS»

LINEA DE LA PLATA

Directamente para y Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 25 de Agosto de 1907 el Magnífico vapor de 8.009 toneladas

«AMIRAL-RIGAULT»

Ibarra y C.

Salidas dos veces á la semana, para todo el litoral de España.

LINEA DE VAPORES DE ARBOTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores transatlánticos españoles

El 19 de Agosto saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnífico vapor de 8.000 toneladas

«LUGANO»

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor

Los pasajeros de 3.ª cl. se disfrutan de un trato inmejorable, y cocina á la pañolera las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía.

ANTONIO CONDE, HIJOS

MARIN

FÁBRICA DE FUNDICION

TALLERES MECANICOS

SERRERÍA

Hamburg-Amerika Linie

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

PARA LA HABANA Y MEXICO

Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices

KRONPRINZESSIN CECILIE

Y

KFURST BISMARCK

que hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días.

Los días 5 de cada mes salen los vapores.

Alemania y Albingia

que hacen el viaje á la Habana en once días.

Precios en primera desde 20 pesetas.

Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.

Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5).

230 pesetas Habana. 255 Veracruz (vapores del 20).

En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.

Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

LINEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

Precios en 3.ª; 230 pesetas.

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.

DIRIGIRSE PARA INFORMES

A D. Eduardo del Río.—La Coruña

Tarjetas al minuto precios económicos